

sector federal ferroviario

<u>48</u>



25 de Marzo de 2020

RECOMENDACIÓN TECNICA DE AESF: DOTACION EN CABINA

Desde **CGT** hemos escrito una carta a la dirección de RENFE en la que solicitamos que publiquen y apliquen a la mayor brevedad posible, el procedimiento que insta la AESF en su Recomendación Técnica Temporal 4/2020 sobre dotación en cabina:

Procedimientos alternativos a la disposición de una segunda persona habilitada en cabina en líneas no equipadas o en situación de anormalidad

- a. Durante el estado de alarma, las empresas ferroviarias podrán proponer procedimientos alternativos a la disposición de una segunda persona habilitada en cabina prescrita en el RCF siempre que:
- Se trate de servicios que deban mantenerse por considerarse esenciales para garantizar la movilidad mínima de viajeros o el transporte de mercancías básicas.
- Los servicios de salud laboral de la empresa ferroviaria verifiquen que, con las medidas de protección razonables, no se puede mitigar el riesgo de contagio en cabina hasta niveles tolerables.
- b. En ese caso, el procedimiento alternativo debería incluir, al menos, medidas como:
- Reducir drásticamente la velocidad de circulación, para facilitar la percepción de la señalización lateral Para ello, se debería reducir de manera sensible la velocidad del tren proporcionalmente a la de su tipo.
- Circular con el equipo embarcado de ASFA en servicio, aunque la línea no esté equipada, para permitir una lectura de balizas que pudieran estar instaladas en la línea en puntos críticos, como cambios significativos de velocidad o pasos a nivel automáticos, seleccionando en el combinador general del equipo embarcado la velocidad máxima permitida en el recorrido afectado.
- Aumentar la duración o la frecuencia de tiempos de descanso, para compensar la mayor atención requerida del maquinista.
- Proponer medidas complementarias que ayuden al maquinista al reconocimiento efectivo de la señalización lateral.

En **CGT seguimos luchando por vuestros derechos**, ante la falta de EPIS, y sobre todo, la falta de la separación requerida para permanecer en espacios reducidos durante largos periodos de tiempo.

Recordamos a tod@s l@s maquinistas, que son los últimos responsables de lo que pase en el tren. Circular sin auxiliar de cabina o por líneas por las que no estamos habilitados puede poner en grave riesgo vuestra seguridad y la de todos.

Por eso recomendamos que informéis al Centro de Gestión y al CTC cuando os encontréis en esta situación. Para que sean ellos los que decidan qué acciones tomar ante la imposibilidad de sacar el servicio en estas condiciones degradadas.

Sabemos que son momentos muy duros y ahora más que nunca, queremos transmitiros que estamos aquí para lo que necesitéis. No dudéis en contactar con nosotros en cuanto tengáis el más mínimo problema.









